



**ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA MUTUALIDAD GENERAL DE
FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO (MUFACE) POR EL QUE SE NOMBRAN LOS
VOCALES DEL JURADO DE LA SEXTA EDICIÓN DEL PREMIO DE PINTURA DE
MUFACE**

Por Resolución de esta Dirección General, de 22 de junio de 2010, se acordó la convocatoria de la Sexta Edición del Premio de Pintura de MUFACE y se aprobaron las Bases que habían de regir en el Certamen.

La base decimoprimeras, dispone que los Vocales del Jurado serán nombrados por el Director General de MUFACE.

En consecuencia, esta Dirección General, a propuesta de la Comisión creada por Acuerdo de 19 de mayo de 2010 para la celebración de este concurso, reflejada en acta de fecha 1 de junio de 2010, ha resuelto designar a las personas que figuran a continuación, como vocales de la Sexta Edición del Premio de Pintura de MUFACE:

- Para la vocalía de catedrático/a de arte, a D^a Isabel Merodio de la Colina, Catedrática de Artes Plásticas y Diseño.
- Para la de pintor/a de reconocido prestigio, a D Aurelio Cabañas González, pintor premiado en la quinta edición del Premio de Pintura de MUFACE.
- Para la de crítico/a de reconocido/a prestigio, a D. Juan Manuel Bonet Planes.
- Para la de representante de las organizaciones sindicales en el Consejo General de MUFACE, a D^a M^a Isabel Loranca Irueste, representante de la organización sindical U.G.T. (FETE-UGT).
- Para la de representante de la Entidad patrocinadora, a D. Enrique García Candelas (Banco Santander).

Madrid, 23 de junio de 2010.

EL DIRECTOR GENERAL,




José María Fernández Lacasa